



## COMUNICADO DE PRENSA

SEECH/005

Chihuahua, Chih., a 13 de enero de 2026

### **Continúan mesas de trabajo para actualizar Marco Local de Convivencia Escolar en Chihuahua**

Con el objetivo de actualizar las reglas de los planteles educativos y brindar certeza jurídica al magisterio, la Secretaría de Educación y Deporte (SEyD) y Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH) continúan con las mesas de análisis del Marco Local de Convivencia Escolar.

El fin de este trabajo radica en el Acuerdo 063, documento con 10 años de antigüedad que norma la convivencia en las escuelas, lo que impide atender con eficacia las nuevas dinámicas sociales en el entorno educativo.

La directora general de SEECH, Teresa de Jesús López, dio la bienvenida en el inicio de las mesas, además enfatizó que la medida busca unificar criterios bajo un mismo documento rector que precise las formas de operación de los planteles.

A su vez, el subsecretario de Educación Básica, Lorenzo Arturo Parga, señaló que el nuevo acuerdo surge como una necesidad de los maestros de contar con un protocolo de protección real a través de un documento legal que los prepare para enfrentar procedimientos administrativos con respaldo normativo.

La jornada de trabajo reunió a un frente interinstitucional compuesto por representantes sindicales de las Secciones 8 y 42 del SNTE, personal directivo de la SEyD y SEECH y figuras educativas de estructura tanto del subsistema federal como estatal.

La construcción de este nuevo marco es el resultado de foros realizados con colectivos docentes, cuyas propuestas son ordenadas por la mesa revisora para consolidar el documento.

Este proyecto cuenta con la asesoría técnica de la Consultoría Legal Educativa (COLEE), organismo que garantiza el apego a la legislación vigente, los derechos humanos y el debido control organizacional.

El diagnóstico que justifica esta actualización subraya que el personal educativo enfrenta una carga multifactorial que incluye el desarrollo académico, la gestión



MÁS CHIHUAHUA  
más de lo bueno  
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE

administrativa y la resolución de incidentes escolares; por ello, resulta fundamental fortalecer sus herramientas y habilidades para la toma de decisiones.

Finalmente, las autoridades educativas informaron que el documento rector se enfocará en la aplicación de protocolos federales y estatales, la mediación para la resolución de conflictos y el análisis de casos prácticos.

Una vez concluido el ajuste de las propuestas, la normativa se implementará en los centros educativos con protocolos que actúen contra la violencia, y asegurar una gobernanza escolar eficiente.

